



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA SERGIO
ERNESTO ACOSTA RAMÍREZ RADICACIÓN No.2021-00150-00.-**

Conforme a lo solicitado por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Ibagué Tolima en su oficio No.210 de 24 de mayo de 2022, se ordena:

Téngase en cuenta en su oportunidad procesal pertinente, el embargo de los bienes y/o remanentes que por cualquier motivo se lleguen a desembargar en este proceso, para el ejecutivo promovido por BANCO DE BOGOTA contra SERGIO ERNESTO ACOSTA RAMIREZ que se adelanta en el Juzgado Sexto Civil Municipal de esta ciudad con radicación No.2022-00032-00, medida limitada a la suma de \$143'000.000

Oficiese al citado despacho judicial, comunicando lo aquí decidido.

Se agrega al proceso el despacho comisorio número 001 sin diligenciar, procedente del Juzgado Cincuenta y Siete Civil Municipal de Oralidad de Bogotá D.C. y se pone en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días, para lo de ley o a bien consideren.

NOTIFÍQUESE (2),

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27b6e44911180f5484d67d3ffbba252984f95e98e83ae57aac54450e3fb5624d**

Documento generado en 27/05/2022 07:20:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>